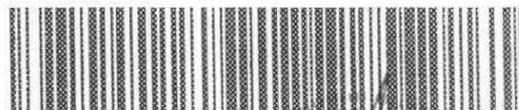




Factura: 001-002-000038583



20191701081P01829

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701081P01829						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2019, (17:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716932981	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOAIZA PERALTA MADELEYNE EUNICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300324114	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUEVARA LUZURIAGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716933120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2390041449001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	BYRON XAVIER GUEVARA ALBUJA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5600.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701081P01829
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2019, (17:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1rio

2 ESCRITURA No.

3 2019

17

01

081

P01829

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL

7

EXTRACTORA SAN DANIEL Cía. Ltda.

8

OTORGADA POR:

9

DAVID ALONSO GUEVARA LUZURIAGA

10

MADELEYNE EUNICE LOAIZA PERALTA

11

MARIA DOLORES GUEVARA LUZURIAGA

12

A FAVOR DE:

13

CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A.

14

CUANTÍA: USD. \$ 5.600,00

15

MC

16

DI 2 COPIAS + 1

17

18

19

En el Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy

20

DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **DOCTOR JOSÉ**

21

ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL

22

CANTON QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho

23

cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura,

24

comparecen, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,

25

a la celebración de la presente escritura: David Alonso Guevara Luzuriaga

26

y la señora Madeleyne Eunice Loaiza Peralta, mayores de edad, de

27

estado civil casados entre si, domiciliados en la ciudad de Santo

28

Domingo, en la dirección Urbanización Mutualista Benalcazar 2, con

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO**

1 teléfono cero nueve nueve nueve cuatro siete ocho ocho tres siete, correo
2 electrónico davichoglag@gmail.com, por sus propios derechos; y la
3 señorita María Dolores Guevara Luzuriaga, mayor de edad, de estado civil
4 soltera, domiciliada en la Ciudad de Santo Domingo, en la dirección
5 Urbanización Mutualista Benalcazar 2, teléfono cero nueve nueve nueve
6 cuatro siete nueve cinco cinco nueve, correo electrónico
7 mguevaraluzuriaga@gmail.com, por sus propios derechos; y por otra la
8 compañía Central Palmera CENTRALPALMERA S.A., representada por el
9 señor Byron Xavier Guevara Albuja, mayor de edad, de estado civil
10 casado, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, en la dirección
11 Kilómetro Cinco (5) de la Vía a Quito, Sector Turiscol; número de teléfono
12 cero nueve nueve nueve cuatro siete ocho tres ocho dos, correo
13 electrónico x.guevara@molsando.com.ec, en su calidad de Gerente
14 General y Representante Legal de la compañía Central Palmera
15 CENTRALPALMERA S.A, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud de
16 haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los
17 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
18 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
19 Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
20 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
21 comparecientes, así como examinados de forma aislada y separada, de
22 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
23 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve
24 a escritura pública la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO: En el registro
25 de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la
26 Cesión de Participaciones de la Compañía SANDANIEL EXTRACTORA
27 SAN DANIEL CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
28 CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones,
2 por una parte y en calidad de cedentes los señores cónyuges señor David
3 Alonso Guevara Luzuriaga y la señora Madeleyne Eunice Loaiza Peralta,
4 mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la
5 ciudad de Santo Domingo, en la dirección Urbanización Mutualista
6 Benalcázar 2, con teléfono cero nueve nueve nueve cuatro siete ocho
7 ocho tres siete, correo electrónico davichoglag@gmail.com, por sus
8 propios derechos; y la señorita María Dolores Guevara Luzuriaga, mayor
9 de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad de Santo
10 Domingo, en la dirección Urbanización Mutualista Benalcázar 2, teléfono
11 cero nueve nueve nueve cuatro siete nueve cinco cinco nueve, correo
12 electrónico mquevaraluzuriaga@gmail.com, por sus propios derechos; y
13 por otra la compañía Central Palmera CENTRALPALMERA S.A.,
14 representada por el señor Byron Xavier Guevara Albuja, mayor de edad,
15 de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, en la
16 dirección Kilómetro Cinco (5) de la Vía a Quito, Sector Turiscol; número
17 de teléfono cero nueve nueve nueve cuatro siete ocho tres ocho dos,
18 correo electrónico x.guevara@molsando.comn.ec, en su calidad de
19 Gerente General y Representante Legal de la compañía Central Palmera
20 CENTRALPALMERA S.A, conforme consta del nombramiento que se
21 agrega como habilitante. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:
22 UNO) La compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL Cía. Ltda.,
23 se constituyó mediante escritura pública de fecha diez (10) de marzo de
24 mil novecientos noventa y ocho (1998), celebrada ante el Notario
25 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
26 mismo Cantón el nueve (9) de marzo de mil novecientos noventa y nueve
27 (1999). DOS) Con fecha ocho (8) de abril de dos mil diecinueve (2019), la
28 Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía SANDANIEL

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

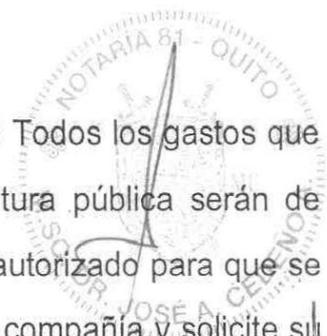
1 EXTRACTORA SAN DANIEL Cía. Ltda., aprobó la cesión de la totalidad
2 de las participaciones de los señores David Alonso Guevara Luzuriaga y
3 María Dolores Guevara Luzuriaga. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE
4 PARTICIPACIONES: La Junta General Extraordinaria Universal de socios
5 celebrada el ocho de abril de dos mil diecinueve, por unanimidad resolvió
6 aprobar la cesión de dos mil ochocientas (2.800) participaciones del señor
7 Davis Alonso Guevara Luzuriaga; así como aprobó la cesión de dos mil
8 ochocientas (2.800) participaciones de la señorita María Dolores Guevara
9 Luzuriaga, con todos los derechos que les corresponde en la compañía,
10 en favor de la compañía Central Palmera CENTRALPALMERA S.A.
11 CLÁUSULA CUARTA: En virtud de esta transferencia el Capital social de
12 la Compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL PAGADO EN ESPECIE	PARTICIPACIONES	ACCIONES
MOLSANDO Molinos Santo Domingo S.A	\$994.400	\$994.400	0	994.400	994.400
Central Palmera CENTRALPAL MERA S.A.	\$5.600	\$5.600		5.600	5.600
TOTAL	\$ 1'000.000	\$1'000.000	0	1'000.000	1'000.000

13 CLÁUSULA QUINTA.- Precio.- El valor de la presente cesión de
14 participaciones es de cinco mil seiscientos dólares (USD \$ 5.600), valor
15 que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción.

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO**



1 CLÁUSULA SEXTA.- GASTOS Y AUTORIZACIÓN: Todos los gastos que
2 ocasione para el perfeccionamiento de esta escritura pública serán de
3 cuenta del cesionario, quien queda expresamente autorizado para que se
4 anote al margen de la matriz de Constitución de la compañía y solicite su
5 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. CLÁUSULA
6 SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan y se ratifican en el total
7 contenido del presente instrumento. Usted señor notario se servirá
8 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
9 instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a
10 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado
11 Mauricio Proaño Miño, con matrícula profesional número diecisiete guión
12 dos mil doce guión sesenta y siete del Foro de Abogados.- El original de
13 la presente acta, la petición y los documentos habilitantes, se incorporan
14 en un solo cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo las copias
15 certificadas solicitadas del acta a la peticionaria.- Para su otorgamiento se
16 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue
17 íntegramente la presente a los comparecientes, por mí el Notario, ella se
18 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, **DE TODO LO CUAL DOY**

19 **FE.-**

20

21
22 **DAVID ALONSO GUEVARA LUZURIAGA**
23 **C.C. 1716932981**



24
25

26
27 **MADELEYNE EUNICE LOAIZA PERALTA**
28 **C.C. 2300324114**



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

María Dolores Guevara

MARÍA DOLORES GUEVARA LUZURIAGA

C.C.: 1716933120



Byron Xavier Guevara Albuja

BYRON XAVIER GUEVARA ALBUJA

C.C. 1710807965



[Large, illegible signature]



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota....


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N° 171693312-0

ESTADO DE
CIUDADANÍA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA LUZURIAGA
MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





DISTRIBUCION
SUPERIOR

LICENCIADA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA JOSE
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUZURIAGA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-04-18
 FECHA DE EXPIRACION
2027-04-18

NOTARIA 81 QUITO
 V4343VA442
 M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO


Maria Dolores Guevara

0014 F 0014 - 107 1716933120

GUEVARA LUZURIAGA MARIA DOLORES
 APPELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **STO DGO TSACHILAS**
 CANTÓN **SANTO DOMINGO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PARROQUIA **CHIGUILPE**
 ZONA **1**

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. En () fojas).

QUITO **10 ABR 2019**




Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Dolores Guevara

Número único de identificación: 1716933120

Nombres del ciudadano: GUEVARA LUZURIAGA MARIA DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUEVARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUZURIAGA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

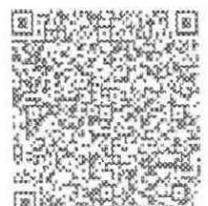
N° de certificado: 198-214-99121



198-214-99121

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO
 N.º 171693298-1

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-06-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
MADELYNE BUNCE LOAIZA PERALTA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUEVARA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUZURIAGA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2014-10-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-30

NOTARIO: JOSÉ A. CEDEÑO A.
 V.º 13424 / 2222
 0109 13 01 8




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 27 - MARZO - 2018

0018 M
 0018 - 298
 1716932981

GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

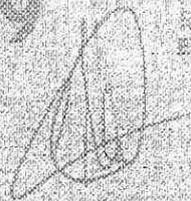
PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
 CANTÓN: SANTO DOMINGO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: CHIGUILPE
 ZONA: 1



ELECCIONES
 CANTÓN SANTO DOMINGO

2019

CUBADANA
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTA SUPLENTE
 DE PROGRAMAS
 ELECTORALES



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciséis Cuarta Onda de
 la Ley Notarial CERTIFICO que el presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. (en dos fojas)

Quite a: 10 MAR 2018



Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716932981

Nombres del ciudadano: GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA PERALTA MADELEYNE EUNICE

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: GUEVARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUZURIAGA ROSA

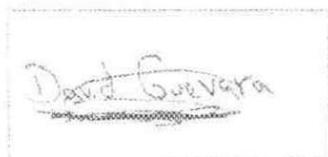
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

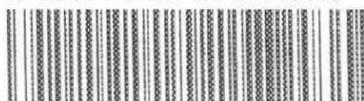
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-214-99119



192-214-99119

Ldo. Vicente Taiano G.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2300324114

Nombres del ciudadano: LOAIZA PERALTA MADELEYNE EUNICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: LOAIZA JACOME JHONNY ALEXANDER

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: PERALTA PEREIRA VICKY ZULAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



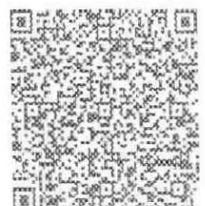
N° de certificado: 191-214-99110



191-214-99110

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CLASIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
NOMBRES
GUEVARA ALBUJA
BYRON XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
DONOSO FREIRE



171080796-5



INSERCIÓN PROFESIÓN OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO ES44312942

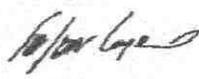
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA MERINO JAIME GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBUJA SALAS CECILIA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-27

001831242



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. 10 de la Ley Notarial Orgánica de la Ley Notarial, CERTIFICO que el presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En _____ de (a)s.

Quito, 10 de Julio de 2018



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710807965

Nombres del ciudadano: GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO FREIRE ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: GUEVARA MERINO JAIME GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBUJA SALAS CECILIA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



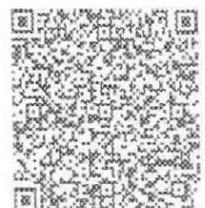
N° de certificado: 190-214-99115



190-214-99115

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA



FECHA:

No. 0003715

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

(SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA)

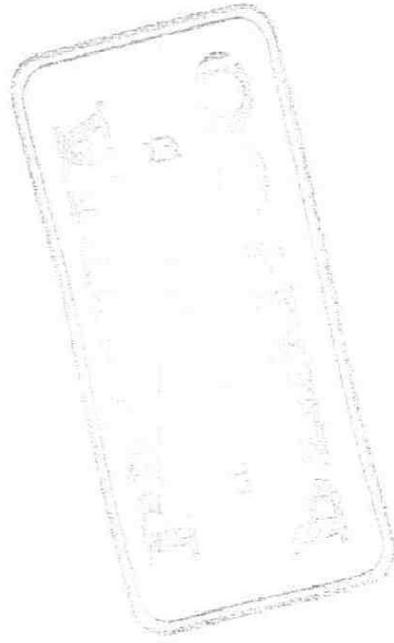
NOTARIA OCTOGESTINA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. 61 del Código Notarial, Número Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICAR que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En _____ fechas:

Quito

10 APR. 2019



Dr. José A. Cedeno A.



Numero 306-001 000 013193

20 18 289 1001 001 054



Ministerio de Salud Pública - Ecuador
Calle 10 de Agosto No. 1001 001 054

EXAMEN DE LABORATORIO							
Paciente: [Blank]							
Médico: [Blank]							
Fecha: [Blank]							
Código de Barras: [Blank]							
LABORATORIO							
Código de Barras: [Blank]							
Nombre	Identificación	Especialidad	Sexo	Ethnicidad	Nacionalidad	Edad	Defensa de la Democracia
[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
Nombre	Identificación	Especialidad	Sexo	Ethnicidad	Nacionalidad	Edad	Defensa de la Democracia
[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
LABORATORIO							
Código de Barras: [Blank]							
LABORATORIO							
Código de Barras: [Blank]							
LABORATORIO							
Código de Barras: [Blank]							



Ministerio de Salud Pública - Ecuador
Calle 10 de Agosto No. 1001 001 054

CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A.

SANTO DOMINGO, veinte y cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER

Ciudad -

De mis consideraciones, -

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Canton SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER
LUZURIAGA GUERRERO ROSA DOLORES

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710807965

DILIGENCIA NOTARIAL EN AUTENTICACIÓN DE FIRMA

201823010021001994

Factura No.: 005-001-000013163



En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy veinte y cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho ante mi DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710807965 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A.: al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE

Firma Notario(a) Publico(a):



Firmado electrónicamente por:
ALEX PERICLES
SAMANIEGO
ESCUDERO

DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO
Identificación: 1708047442



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710857965

Nombres del ciudadano: GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO FREIRE ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: GUEVARA JAIME GUILLERMO

Nombres de la madre: ALBUJA CECILIA FRANCISCA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

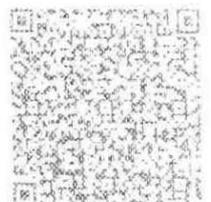
Información referente a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MIRIAN ELIZABETH ALDEMA BERMEO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 182-157-95609



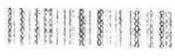
182-157-95609





ESTADO DE
CIUDADANA
MARIANA
GUEVARA ALBUJA
RYBON CANIER
ESTADO CIVIL
PROPIETARIA
QUITO
COTACOLLAO
SEPARACION DE BIENES
SOCIETARIA
E.C. 16
CONDOMINIO CASADO
ANA LUCIA
EDUARDO PEREZ

171060796-5



REGISTRACION
BACHILLERATO
MUCIOS Y DOMINIOS DEL PAGO
GUEVARA JAIME GUILLERMO
ATILDES Y REYES DE LA MADRE
ALBUJA CECILIA FRANCISCA
LUCAS Y RECHAUZ EXPEDICION
QUITO
2012-01-26
16:00:00
2023-01-26

PROFESIONALES
EJERCICIO PRIVADO

234433342



[Signature]

[Signature]

Notario Publico J. Cedeno A.
CALLE...
TEL...
CIUDAD...
E.C. 16



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 1710807965

Nombre: GUEVARA ALBUJA BYRON XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información consultada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

emisor: MIRIAM ELIZABETH ALBUJA BERMUDEZ - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁKIPES - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁKIPES - SANTO DOMINGO

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
consta(n) en 21 hoja(s) útiles es fiel
y exacta(s) COMPULSA del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 10 ABR. 2015

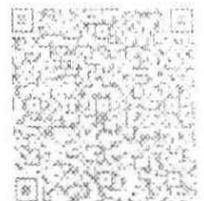


Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

N° de certificado: 181-157-95913



181-157-95913





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

2390041449001

RAZÓN SOCIAL:

CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/09/2018
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS, FOSFATADOS Y POTÁSICOS PUROS O COMPLEJOS; UREA, FOSFATOS NATURALES EN CRUDO Y SALES DE POTASIO NATURALES CRUDAS.
 VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.
 FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), ANIMALES ACUÁTICOS, INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Vía Quito Km. 5
 Numero: s/n Interseccion: Calle B/Callejón 1 Referencia: Ingreso por Turiscol Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: mroman@molsando.com.ec Celular: 0991474395 Telefono Trabajo: 022524700

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/09/2018
 NOMBRE COMERCIAL: CENTRAL PALMERA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.
 FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), ANIMALES ACUÁTICOS, INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Vía Quito Numero: s/n Interseccion: S/N Referencia: Ingresando por Turiscol Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: Callejón 1 Kilometro: 5 Camino: Calle B Email: mroman@molsando.com.ec Celular: 0991474395 Telefono Trabajo: 022524700

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RUC
 Del acuerdo al Art. 16 de la Ley Notaria hoy se que el documento que antecede(n) en _____ (o) (s) (s) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) (mis) (mis) (s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la (s) persona (s) que lo (s) utiliza(n).

QUITO a

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002142224

Fecha: 28/09/2018 12:31:45 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de abril del año 2019, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía, ubicado en el Cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.:

MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.	99.44%
DAVID ALONSO GUEVARA LUZURIAGA	0.28
MARIA DOLORES GUEVARA LUZURIAGA	0.28

Preside la sesión la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Cesar Patricio Guijarro Freire.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, debidamente informados de los asuntos sobre los cuales se discutirá, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar la Cesión de Participaciones de los señores David Alonso Guevara Luzuriaga y María Dolores Guevara Luzuriaga.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a tratar los mismos.

Una vez que se han tratado todos los puntos en el orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL Cía. Ltda., RESUELVE.-

PRIMERO: Aprobar por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del señor David Alonso Guevara Luzuriaga, es decir 2.800 participaciones, con todos los derechos que le corresponden en la compañía, en favor de la compañía Central Palmera CENTRALPALMERA S.A.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad de la señorita María Dolores Guevara Luzuriaga, es decir 2.800 participaciones, con todos los derechos que le corresponden en la compañía, en favor de la compañía Central Palmera CENTRALPALMERA S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de los socios que representan todo el capital pagado y, por Secretaría, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los socios.



Se levanta la sesión, siendo las once horas (11h00).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cesar Patricio Guijarro Freire
SECRETARIO
Representante Legal
MOLSANDO S.A.



David Alonso Guevara Luzuriaga
C.C. 127638235
Socio



María Dolores Guevara Luzuriaga
C.C.: 127638235
Socia



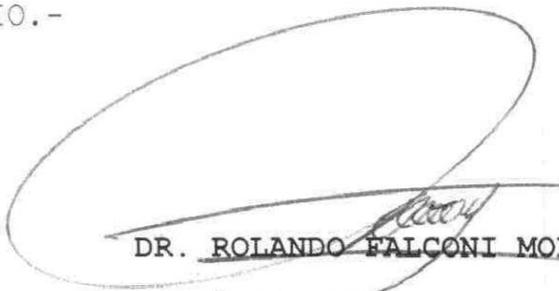
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL C. LTDA.", de fecha 10 de marzo de 1998; otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CIA. LTDA., otorgada por DAVID ALONSO GUEVARA LUZURIAGA, MADELEYNE EUNICE LOAIZA PERALTA Y MARIA DOLORES GUEVARA LUZURIAGA, a favor de CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A., de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 26 de abril del 2019.

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000036549



20191701029000479

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000479



MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (12:04)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL C. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6038

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716932981
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701081P01829

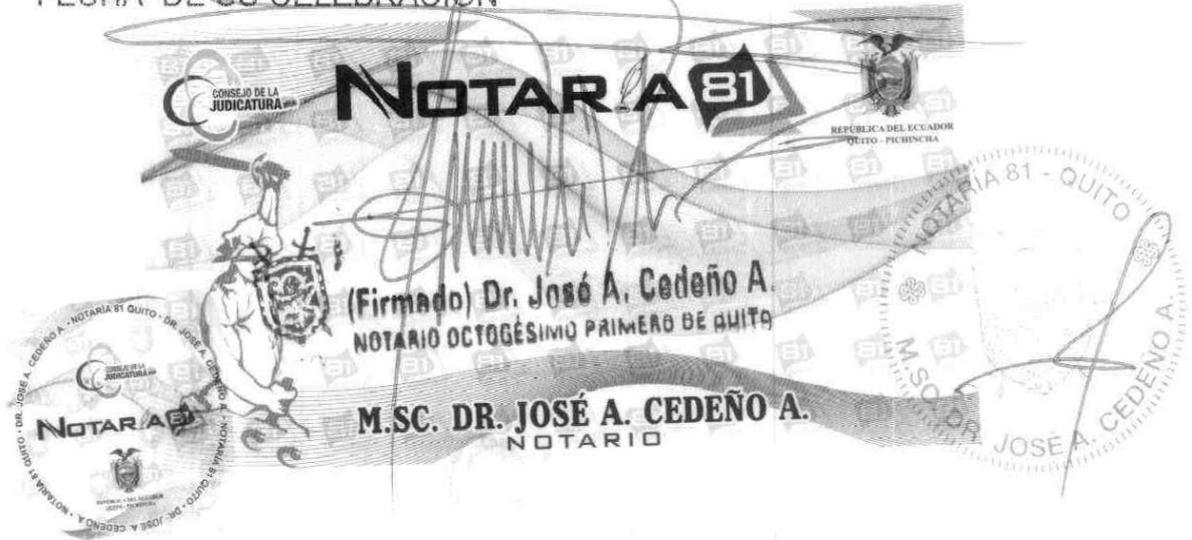
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000479

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (12:04)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL C. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6038

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716932981
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701081P01829

SE OTORGO ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: GUEVARA LUZURIAGA DAVID ALONSO Y OTROS, A FAVOR DE: CENTRAL PALMERA CETRALPALMERA S.A., FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Escuela de Negocios y Administración
Universidad de Cuenca

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	148429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	441
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /10/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI DAVID GUEVARA LUZURIAGA CEDE 2800 PARTICIPACIONES A LA CIA CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA SA, MARIA DOLORES GUEVARA LUZURIAGA CEDE 2800 PARTICIPACIONES A CENTRAL PALMERA CENTRALPALMERA S.A..- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 578 TOMO 130 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/03/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

